



# LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración, SAGASTA, 51

AÑO III. - N.º 23

31 MAYO 1913

HUELVA

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

## Otro libro de Labra

En la forma especial suya, en esa forma de que hablaba Azorín, el maestro Labra, el gran D. Rafael, el hombre incansable cuya labor es la obra de un espíritu gigante, ha publicado otro libro, *España y América*, en el que reedita algo de lo mucho que tiene hablado y escrito, y algo nuevo, también interesantísimo y doctrinal como todo cuanto dice este hombre extraordinario, que vive derrochando actividades y energías y que lleva la dirección de un movimiento en el que figuran millones de españoles y es la encarnación viva de la aspiración de una raza.

El libro, como todos los de D. Rafael, repartido gratis, ha llegado á nuestras manos, y leyendo sus páginas han pasado por nuestro pensamiento días tristes y dolorosos, la historia entera del último tercio del pasado siglo y con ella los grandes errores de una política que trajo el desastre colonial, haciéndonos perder lo que no hubiéramos perdido nunca de haber sido otro el camino que siguieran nuestros políticos.



COLOMBIA (BOGOTÁ).—Avenida de San Diego.

## “Advertencia”

El estudio que sigue fué publicado en 1869. Esto es, á los comienzos de mis trabajos periodísticos á favor de la Reforma colonial española.

Lo reproduzco hoy textualmente por el doble interés histórico que puede tener.

Y también por una razón política de cierto valor, ahora que toma gran viveza en España el movimiento favorable á la intimidad hispano americana.

Hay que saber bien cómo y por qué nos separamos los americanos y los españoles.

Para saber después los medios de que la reconciliación sea un hecho positivo y de transcendencia en la vida política

contemporánea.

Y no es ocioso recordar que las recomendaciones que se hicieron en este estudio de 1869, no fueron estimadas por las clases directoras de la política española. Por eso y por otros motivos en 1898 perdió España lo que le quedaba de América.

Será conveniente que ahora nuestros directores no desdeñen la lección de 1809 á 1824, porque ahora se presenta una oportunidad excepcional de establecer la unidad de la familia hispana aquende y allende el Atlántico, sobre la base de la independencia de las Naciones constituidas en América y en Europa, bajo la inspiración de la Libertad y la Democracia, que nos hubieran salvado en el siglo XIX.”

Esa “Advertencia” es todo un programa. No puede decirse más en menos palabras, y sobre cada

una de ellas debe meditar, dada la autoridad única del que las escribe.

“Será conveniente que ahora nuestros directores no desdeñen la lección.” “Por eso y por otros motivos en 1898, perdió España lo que le quedaba de América,” dice el maestro; y los que le seguimos, convencidos de que el ideal de unir la raza es el que puede hacer grande á los pueblos hispano-americanos, no podemos menos de insistir en la campaña que venimos sosteniendo para conseguir se forme una corriente de opinión que impida lo que no pudo impedirse en 1898 por la incultura general, traducida en un falso patriotismo, que se dejó llevar por la frase: “El último hombre y la última peseta,” y desoyó las voces de los verdaderos patriotas que como Labra venían anunciando lo que tenía que suceder, desde el año 1869.

¡Cuántas enseñanzas se desprenden del libro del señor Labra! El capítulo “La Pérdida de las Américas,” es un tratado completo de buen gobierno. Qué dirán ante él los políticos de oficio, la turba vocinglera é inconsciente que abusando de este pueblo español, callado y sufrido, lo llevó á la catástrofe por hacer una política sin ideales, al día, egoista, que puso siempre los intereses personales por cima de los sagrados intereses de la patria?

Para corregir tan graves males son las enseñanzas del nuevo libro del maestro. Su lectura nos pone de manifiesto que la vida es lucha, pero lucha por las ideas; que los pueblos cuando parecen más sometidos están elaborando en su seno el espíritu de protesta; que la injusticia alienta la rebeldía, y que si no levantamos la frente mirando hacia arriba, buscando inspiración y luz, caemos en la más triste de las esclavitudes, en la del espíritu, que es mil veces peor que la del cuerpo.



## FABULILLA

Jugando, jugando,  
irás demostrando,  
clara fabulilla,  
de dicción sencilla,  
que toda belleza  
no está en la corteza,  
que la forma pura  
no es toda hermosura  
ni que cuanto luce  
lo bueno traduce.  
Así nos lo enseña  
discreta, risueña,  
la insigne maestra,  
la noble, la diestra  
que, múltiple y una

es fosa y es cuna  
es frágil y eterna  
es sombra y linterna  
amor y verdad.  
Insectos y aves  
—ténues aeronaves—  
desdeñan las flores  
de vivos colores  
y al fruto maduro  
su instinto seguro  
les lleva. Las pieles  
perforan: de mieles  
y de savias sanas  
se nutren lozanas.  
Eso nos enrostra

que, dejar la costra,  
escarbar lo hondo  
y ver en el fondo,  
nos da la experiencia

que forma la ciencia,  
mejora el destino  
y allana el camino  
de la humanidad.

Angel Menchaca.

Buenos Aires, 1913.



## Nuestro aplauso

Un paisano, un amigo al que profesamos cariño fraternal y al que elogiamos siempre, porque vale de veras, en esta Revista, ha obtenido en Madrid un triunfo, que no nos sorprende porque descontado lo teníamos; pero como el nuevo éxito del querido amigo nos produce satisfacción vivísima y nos llena de legítimo orgullo, escribimos con verdadera alegría estas líneas de honda y sincera felicitación.

Llevar algo del espíritu de nuestra ciudad á los Centros de la más elevada cultura y exponerlo como ha hecho Siurot por medio de los niños de una escuela, sea la que sea y llámese como se llame, que el nombre no hace al caso porque la enseñanza es siempre don de la Divinidad, es una obra que sólo la realizan los espíritus fuertes, los que trabajan en apostolado, los que tienen fé en las grandes ideas, y esos son hombres, pertenezcan á las derechas ó á las izquierdas, comulguen en estas ó en las otras doctrinas, porque las energías de sus privilegiadas inteligencias las convierten en acción fecunda, abriendo surcos y esparciendo semillas que siempre dan frutos, aunque éstos sean ó no los que pretendieran los sembradores.

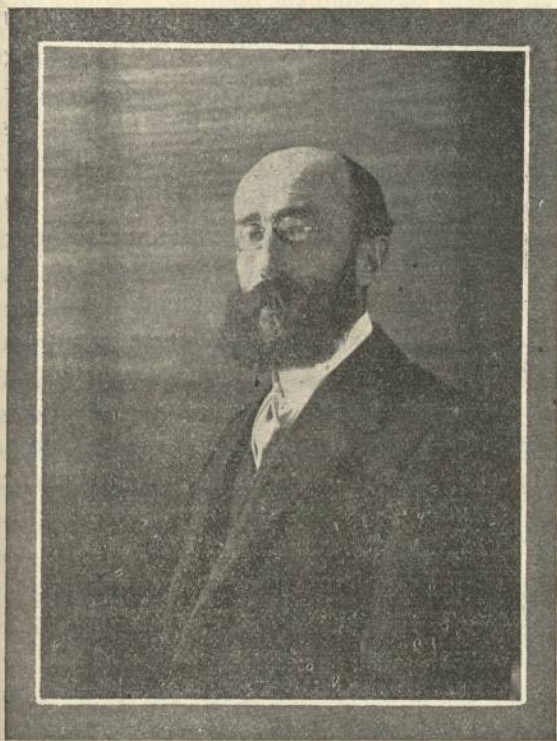
Nosotros que hemos creído y seguimos creyendo que la escuela, por el mero hecho de serlo, pónganle el adjetivo que le pongan, es templo augusto y el maestro por el hecho de enseñar y educar, tenga las creencias que tenga, está en sacerdocio, ¿qué hemos de decir del que como Manolo Siurot, alma grande y espíritu cultivadísimo, siente la enseñanza y ama á sus discípulos?

Lo aplaudimos, por su éxito; y como hijos de Huelva, le repetimos la felicitación que le enviamos á Madrid y que hacíamos extensiva al Ministro y á todos los que han contribuído á que se vea una vez más y en todas las manifestaciones de la vida, como en este rincón de España, la provincia más abandonada de los poderes públicos, la que padece hambre y sed de justicia y está aherrojada á una política de campanario que la asfixia, las energías individuales de sus hijos hacen una labor social regeneradora, honda, verdad, que se traduce en un movimiento cultural en que trabajan todos, poniendo por cima de los sectarismos de escuelas y creencias, ideales más elevados.

Á los discípulos, á los alumnos que tan alto han dejado el nombre del maestro y el pabellón de la ciudad, también los felicitamos con verdadero cariño. Las alegrías que en sus espíritus infantiles habrán sentido, no pueden seguramente describirse, ellas les servirán de estímulo para la vida y jamás olvidarán un viaje en el que durante unos días obtuvieron la más alta de las recompensas, la sanción pública, pago justísimo para todo escolar que cumple con su deber.

La cruz de Alfonso XII la ha ganado Manolo Siurot en la noble lucha de la inteligencia, del desinterés y del patriotismo.

Por adelantado el abrazo que habíamos de darle al verlo con las insignias.



D. PELAYO QUINTERO

Delegado de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, que en unión del Sr. D. José Luís H. Pinzón, Delegado de la *Colombina Onubense*, harán entrega al Sr. Labra de la medalla de oro que le dedican ambas entidades.



## DOCUMENTOS HISTÓRICOS

### Decretos de las Cortes de Cádiz

(Escrito Expresamente para LA RÁBIDA)

#### II

#### Decreto sobre organización de los Ayuntamientos

Las Cortes generales y extraordinarias convencidas de que no interesa menos al bien y tranquilidad de las familias que á

la prosperidad de la nación el que se establezcan Ayuntamientos con la mayor brevedad, en aquellos pueblos que no habiéndolos tenido hasta aquí, conviene que los tengan en adelante, como también el que para evitar las dudas que pudieran suscitarse en la ejecución de lo sancionado por la Constitución, se establezca una nota uniforme para el nombramiento, forma de elección y número de sus individuos, decretan:

1.º Cualquiera pueblo que no tenga Ayuntamiento, y cuya población no llegue á mil almas, y que por sus particulares circunstancias de agricultura, industria, ó población considere que debe tener Ayuntamiento, lo hará presente á la Diputación de la Provincia para que en virtud de su informe se provea lo conveniente por el Gobierno.

2.º Los pueblos que no se hallen con estas circunstancias seguirán agregados á los Ayuntamientos á que lo han estado hasta aquí, mientras que la mejora de su estado político no exija otra Providencia, agregándose al más inmediato en su provincia los que se formarán nuevamente y los despoblados con jurisdicción.

3.º Debiendo cesar en virtud de lo prevenido en el artículo 312 de la Constitución, los Regidores y demás oficios perpetuos de Ayuntamiento, luego que se reciba y publique en cada pueblo la constitución y este decreto, se pasará á elegirlo á pluralidad absoluta de votos en la forma que se establece en los artículos 313 y 314. así en los pueblos en que todos tengan la dicha cualidad de perpetuos, como en los pueblos en que pueda verificarlo esta elección, cuatro meses antes de concluirse el año, se renovará en fin de Diciembre del mismo la mitad, saliendo los últimamente nombrados; pero en aquellos pueblos en que se haga la elección cuando falten menos de cuatro meses para acabarse el año, seguirán los electores en su cargo hasta fin del año siguiente, en que cesará la mitad.

4.º Como no puede dejar de convenir que haya entre el gobierno del pueblo y su vecindario aquella proporción que es compatible con el buen orden y mejor administración, habrá un Alcalde, dos Regidores y un Procurador síndico, en todos los pueblos que no pasen de doscientos vecinos; un Alcalde, cuatro Regidores y un Procurador, en los que teniendo el número de doscientos vecinos no pasen de quinientos; un Alcalde, seis Regidores y un Procurador, en los que llegando á quinientos no pasen de mil; dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores síndicos en los que desde mil no pasen de cuatro mil, y se aumentará el número de Regidores á doce en los que tengan mayor vecindario.

5.º En las capitales de las provincias habrá á lo menos doce Regidores, y si hubiese más de diez mil vecinos habrá diez y seis.

6.º Siguiendo estos mismos principios para hacer la elección de estos empleos, se elegirán en un día festivo del mes de Diciembre por los vecinos que se hallen en el ejercicio de los derechos de ciudadanos nueve electores en los pueblos que no lleguen á mil; diez y siete en los que llegando á mil, no pasen de cinco mil, y veinticinco en los de mayor vecindario.

7.º Hecha esta elección se formará en otro día festivo de dicho mes de Diciembre, con la brevedad que permitan las circunstancias, la junta de electores presidida por el Jefe político, si lo hubiere, y sinó por el más antiguo de los Alcaldes, y en defecto de estos por el Regidor más antiguo, para conferenciar, sobre las personas que puedan convenir para el mejor gobierno del pueblo, y no podrá disolverse sin haber concluido la elección la cual se extenderá en un libro destinado á este efecto; se firmará por el Presidente y Secretario, que será el mismo del Ayuntamiento, y se publicará inmediatamente.

8.º Para facilitar el nombramiento de electores, particularmente donde una numerosa población ó la división ó distancia de los pueblos ó parroquias que han de agregarse para estable-

cer su Ayuntamiento podrán hacerlo embarazoso, se formarán juntas de Parroquias, compuesta de todos los ciudadanos domiciliados en ella, que deberán ser convocados con anterioridad, y presididas respectivamente, por el Jefe político, Alcalde ó Regidor, y cada uno nombrará el número de electores que le corresponda con proporción al total relativo de la población de todas, debiéndose extender el acta de elección en el libro que se destinará á este fin y firmarse por el Presidente y el Secretario que se nombre.

9.º No podrá haber junta de Parroquia en los pueblos que no lleguen á cincuenta vecinos; y los que se hallen en este caso se reunirán entre sí, ó con el más inmediato para formarla; pero la tendrán todos aquellos que hayan estado hasta aquí, en precisión de nombrar electores para la elección de justicia, Ayuntamiento ó Diputado del común.

10.º Si no obstante lo prevenido en el artículo precedente todavía resulta mayor el número de Parroquias que el de los electores que correspondan, se nombrará sin embargo un elector por cada parroquia.

11.º Si el número de parroquias fuese menor que el de los electores que deban nombrarse, cada Parroquia elegirá uno, dos ó más, hasta completar el número que se requiera; pero si faltase aun un elector le nombrará la parroquia de mayor población; si todavía faltare otro, lo nombrará la que siga en mayor población, y así sucesivamente.

12.º Como puede suceder que haya en las provincias de Ultramar algunos pueblos que por sus particulares circunstancias deban tener Ayuntamiento para su gobierno, pero cuyos vecinos no están en el ejercicio de los derechos de ciudadanos, podrán sin embargo en este caso elegir entre sí los oficios de Ayuntamientos bajo las reglas prescritas en esta Ley para los demás pueblos.

13. Los Ayuntamientos no tendrán en adelante ese ser con nombramiento y dotación fija.

Lo tendrá entendido la Regencia del Reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.

José M.<sup>a</sup> Gutiérrez de Terán, Presidente: José de Zorraguiz, Diputado Secretario; Joaquín Díaz Caneja, Diputado Secretario.—Dado en Cádiz á 23 de Mayo de 1812.—A la Regencia del Reino.

**Enrique López y Perea**

Capitán de Corbeta de la Armada.  
(De la *Colombina Onubense*).

Ayamonte 5 de Mayo 1913.



## El Puerto de Huelva

### La Memoria de 1912.

Con singular complacencia hemos recibido la Memoria correspondiente al año de 1912, que edita la Junta de Obras del Puerto,—octavo de su publicación,—en la que se detallan los servicios administrativos de tan importante organismo y la estadística general del tráfico mercantil y del movimiento de buques del puerto.

Antecede á la Memoria una descripción minuciosa del puerto y sus servicios, que nosotros publicamos en el número 10 de nuestra Revista (Abril de 1912) y reprodujimos en el de Marzo del corriente

año, por lo que no creemos necesario repetirla en esta ocasión.

El tráfico mercantil del puerto de Huelva está representado por las siguientes cifras:

Importación de Cabotaje, Kgs. 73.661.128; de Europa, Kgs. 283.891.659; de América, kilogramos 7.887.042; total Kgs. 365.439.829.

Exportación de Cabotaje, Kgs. 98.139.478; á Europa, Kgs. 2.276.258.975; á América, kilogramos 839.934.854; total Kgs. 3.214.333.307.

Diferencia con 1911: Importación (más) kilogramos 7.361.645; Exportación (más) Kgs. 86.771.542.

Desde 1905 al 1912, el movimiento de importación y exportación ha aumentado, pues de dos mil millones de kilogramos que fué en 1905, ha llegado el año último á tres mil quinientos millones.

El muelle Norte ha transbordado durante 1912 mercancías en cantidad de 890.388.791 kilogramos; en igual tiempo las mercancías transbordadas por el muelle Sur, representan 206 108.953; las cargadas y descargadas por el muelle del Dique en dicho año han sido 53.547.566 kilogramos.

El movimiento de buques de este puerto durante 1912, está integrado por las cifras siguientes: han sido despachados de salida 2.438 buques (190 más que en 1911), de los cuales 1.601 son de vapor (106 más que el año anterior), con un total de 1.851.731 de toneladas de registro; dichos buques están clasificados en ocho categorías, desde menos de 100 toneladas hasta de 3.001 á 3.500 toneladas, y pertenecen á las siguientes naciones: Inglaterra (480 buques), Portugal, Alemania, Noruega, Suecia, Holanda, Bélgica, Francia, Dinamarca, Italia, Uruguay, Grecia, Rusia y Austria. Nuestra bandera ha dado un contingente de 1.505 buques (137 más que en 1911.)

Los ingresos de la Junta de Obras por todos conceptos, han sido pesetas **2.266.548,70**, correspondiendo pesetas 1.256.415,31 á Arbitrios de Puertos y pesetas 591.372,34 á Explotación de los Muelles de hierro.

Todos los datos transcritos y otros muchos á cuyo detalle no podemos descender, se hallan en la Memoria contenidos en cuadros estadísticos, hechos con clara minuciosidad, que comprenden la distribución de las mercancías por puertos de destino y procedencia con sus valoraciones respectivas, en la Navegación de cabotaje; los resúmenes por naciones y valoraciones de las mercancías importadas y exportadas, con la distribución de las destinadas ó procedentes de los puertos que se citan.

Termina el notable trabajo á que nos venimos refiriendo, con unas consideraciones en la que se afirma que la valoración real del tráfico total realizado por este puerto en 1912, es superior á **200 millones de pesetas**.

«Aún así,—sigue diciendo la Memoria,—nuestro tráfico no representa el valor que se asigna al de los puertos que dejamos mencionados, porque Huelva carece hoy de industria manufacturera en grande escala. Abrigamos, no obstante, la esperanza de que ésta ha de desarrollarse en un porvenir no muy lejano, pues á ello invita la importante producción de cobre de nuestra región minera y la más importante aún de nuestras piritas de cobre y hierro, que proporcionan al Comercio universal el 80 por % aproximadamente de su consumo de azufre, necesario para la producción del ácido sulfúrico, abonos minerales y otros productos químicos. El día en que la fabricación de estas materias se desarrolle en esta región, donde ya la ha iniciado la Compañía de Río-Tinto, y ésta y otras entidades se dediquen á explotar las industrias derivadas de las manipulaciones y transformaciones del cobre, del hierro y del azufre, indudable que Huelva se convertirá en uno de los centros fabriles más importantes de España, brindando á sus naturales, campo y bienestar para el ejercicio de su actividad, pues hoy esas primeras materias mantienen solamente el trabajo de otros pueblos que las benefician y avalloran con su industria.»

Se alude seguidamente á la realización de los muelles definitivos de fábrica y al empréstito necesario para llevarlo á cabo más rápidamente, razonando con este motivo la necesidad de que se autorice á la Junta, al par que la emisión del empréstito citado, los aumentos y arbitrios propuestos.

Concluye la Memoria copiando el siguiente párrafo de un acuerdo elevado á la Superioridad referente á las obras y porvenir del puerto de Huelva:

«Y en cuanto al puerto de Huelva que adeuda á los contratistas del dragado más de un millón de pesetas, suma que habrá de acrecer en los años sucesivos; que satisface intereses por esa deuda; que necesita con urgencia construir los muelles de rivera para asegurar y fomentar el tráfico de mercancías generales, no puede ni debe prescindir de ese aumento de ingresos, pues si al calor de un comercio tan importante y valioso como es el minero, que ha elevado el tráfico anual á más de 3.000.000 de toneladas y en cuyo favor ha gastado esta Junta muchos millones de pesetas, no se obtienen los recursos necesarios para desarrollar y hacer de nuestro puerto uno de los mejores, más perfectos y acabados de España, habría que confesar, en lo futuro, que la presente generación no supo administrar los intereses del país, ni obtener para la Nación los frutos debidos del inmenso transporte de la riqueza minera, más inmensa aún, que de nuestro puerto sale á diario con rumbo á todas las naciones civilizadas.»

La Memoria es labor del inteligente Secretario de la Junta don Guillermo García y García, á quien felicitamos muy sinceramente.

La edición, impresa en papel *couché* y profusamente ilustrada de hermosos grabados, está hecha en los talleres de los señores Miguel Mora y Compañía, que una vez más han puesto su nombre á envidiable altura.



## El Pobrecillo de Asís

(SONETO)

Vestido de sayal tosco y grosero  
que ató con una cuerda á la cintura,  
el que se juzga indigna criatura  
decide transformar el mundo entero.

Su espíritu es de amor, amor sincero,  
manantial fecundo de ventura;  
es para los demás todo dulzura,  
para consigo mismo siempre austero.

Porque hace profesión de la pobreza,  
como á loco le tratan; él se humilla  
y á predicar con el ejemplo empieza.

Triunfa por fin; el mundo se arrodilla  
ante su altar é inclina la cabeza...  
¡Que tanto puede la humildad sencilla!

J. Domínguez Fernández.



## La Exposición provincial de Pinturas

Apoyados en el éxito de las celebradas en los dos últimos años, la *Juventud Artística de Huelva* organizará en el presente una Exposición de Pinturas, patrocinada por la excelentísima Diputación y el Excmo. Ayuntamiento, la cual se inaugurará el 1.º de Septiembre próximo y será clausurada el 20 del mismo mes.

Á dicha Exposición podrán concurrir todos los pintores de Huelva y su provincia, con obras originales, debiendo remitir éstas desde el día 10 al 20 de Agosto.

El 22 de Agosto será nombrado el Jurado de recompensas en votación entre todos los expositores que se encuentren en la localidad.

Habrán tres medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, premios en metálico y cuantas menciones honoríficas crea el Jurado conveniente conceder.

En Huelva y su provincia hay buen número de jóvenes que trabajan estimulados por este anual certamen y que en el próximo hacen esperar un gran éxito.

Se gestiona la concurrencia al mismo de los insignes artistas Eugenio Hermoso y Daniel Vázquez Díaz.

Las Exposiciones ó Certámenes literarios regionales ó provinciales, tienen dos fines importantísimos que cumplir: primero el de selección y segundo el de educación ó enseñanza. El de selección, que consiste en pulsar las aptitudes de los jóvenes para que no caiga en campo árido la gran semilla de producción, estimulando y facilitando lo necesario para el desenvolvimiento de las buenas condiciones nativas. El de educación,

que lleva al público, por lo general poco habituado á estos certámenes, la enseñanza de esta superior asignatura, que eleva el espíritu y ennoblece el alma, haciéndonos olvidar, siquiera sea brevemente, las prosáicas necesidades y sinsabores de la vida.

Enemigo del centralismo, que absorbe y mata la vida local, que somete las energías regionales al capricho ó la influencia de los eternos mangoneadores políticos, entiendo que el carácter Regional constituye la base más robusta de nuestro engrandecimiento nacional.

Tratándose de arte, es aún más beneficiosa la independencia del gusto y el sostenimiento del carácter propio, porque evita el amaneramiento y produce la verdadera obra original, aquella que se sintió frente á la naturaleza y que al lienzo llevóse, bien con escrupulosidad de detalle ó bien sacando de las cosas su quinta esencia, siempre robusta y vigorosa, seleccionando lo principal de lo accesorio para hacer predominar en ella un carácter esencial.

Bien entendido esto, la mayor parte de las regiones se ufanan por destacar la característica de producción más adaptable á su clima y á sus costumbres, por enaltecer y ensalzar las páginas gloriosas de su pasado, por buscar en el arte un fiel intérprete del medio ambiente que lo represente con sinceridad en el concurso de todas en la capital de la nación.

Huelva va sabiendo encontrar su deber. Canta, ennoblece y recuerda sus glorias la admirable *Sociedad Colombina*, que al par aboga por la protección de nuestro comercio en Ultramar. Las Corporaciones oficiales y la Junta de Obras del Puerto, se interesan en el gran proyecto de muelle definitivo. La Academia de Música y la Juventud Artística, quieren decirnos con las notas y los colores, que aquí hay una gran fuerza emotiva, y que si saben cumplir con su deber, son los obligados á darla á conocer en sus manifestaciones artísticas á las provincias hermanas y á la capital central.

Así es como yo me explico el centralismo; la manifestación de todos los caracteres regionales reunidos en franco y noble pugilato de aptitudes, nunca para que los menos mendiguen arte á los más, ni hagan el papel de simples copistas, que más vale la ingénua frase de un niño que la copiada de un sabio.

Con el Certámen literario de la *Sociedad Colombina*, los conciertos de la Academia de Música y la Exposición de Pinturas, Huelva dará este año prueba bien notoria de su adelanto cultural.

**Eduardo Criado.**

*De la Colombina Onubense.*

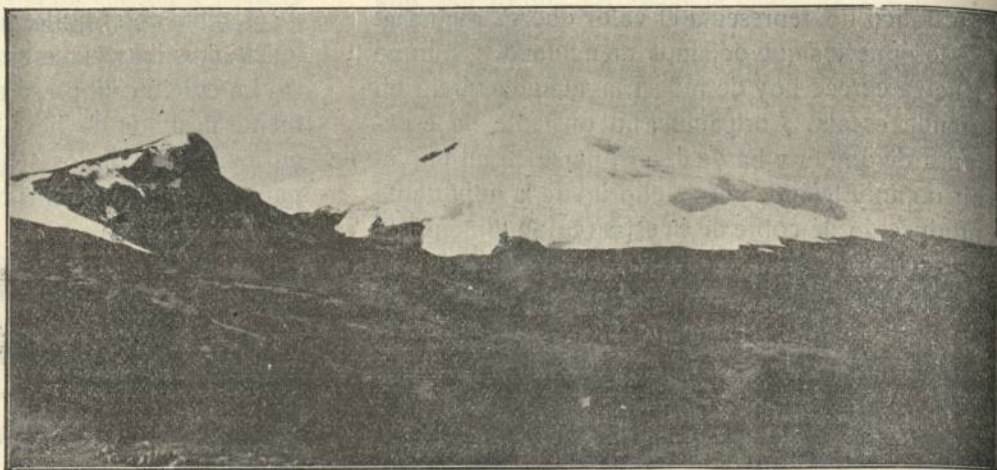
Huelva 8 Mayo 1913.



## BIBLIOGRAFIA

### Por tierras de Marruecos.

Interesante libro publicado por el distinguido Ingeniero militar y paisano nuestro don Fernando Iñiguez.



Nevado del Cisne en el páramo del Ruiz (Colombia)

La obra, resultado de una información hecha prácticamente sobre el terreno, salvando multitud de obstáculos y sufriendo las penalidades propias de un viaje por zonas incultas y semisalvajes, es de una utilidad práctica considerable.

Su autor divide en zonas para su estudio nuestras posesiones españolas en Africa, y con pruebas y observaciones que llevan el sello de la certidumbre de lo que se ha visto y palpado, pone de relieve el valor agrícola de la zona tanto tiempo deseada por España y cuya completa ocupación ha costado en los últimos tiempos tan considerables sacrificios.

La obra, escrita en lenguaje correcto y sencillo, salpicada de anécdotas curiosísimas, y metódica y ordenada en el desarrollo de su plan, es de las que sin cohetes y alharacas sirven de auxiliar precioso y de consulta valiosísima, á los que con conocimiento del asunto traten de fomentar la riqueza de aquellos países y de establecer en ellos su medio de vida.

### Estrecho de Gibraltar.

Su autor don José Gutiérrez Sobral, edita con el título que antecede, una serie de artículos publicados por el distinguido marino en diversos periódicos de gran circulación y en diferentes revistas profesionales.

Con la autoridad de sus profundos estudios sobre la materia y con la brillantez de pluma que posee, describe la importancia táctica, estratégica y comercial del estrecho de Gibraltar.

### La República Dominicana en el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Interesante folleto publicado por la representación dominicana en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

En él se insertan la notabilísima carta dirigida

por el Sr. D. Enrique Deschamps al Excmo. señor don José Canalejas, sobre los medios de concretar relaciones prácticas en el orden de las generales ibero-americanas; la contestación á la misma del señor Conde de Romanones y las comunicaciones que con ocasión de aquélla le fueron dirigidas al señor Deschamps por el Sr. Labra y las entidades "Centro de Cultura Ibero-Americana" y "Unión Ibero-Americana."

La obra comienza con un "Homenaje" suscrito por el Sr. Deschamps, en el que descuella el más puro patriotismo y el más acendrado amor por España y por la raza.

Hombre de acción el representante dominicano, no podía ser vana palabrería la exposición por él dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, mostrándonos las avanzadas ó presagios de su labor en el admirable y lujoso opúsculo.

A. R. M.

## Cantos Populares

*Del libro que, por acuerdo de la Academia de Música, publicará el Sr. Marchena Colombo con la conferencia que dió, en dicho Centro, sobre el tema con que encabezamos estas líneas.*

No, no es esto una conferencia con su carácter doctrinal, casi académico, no, esto será hablar, y si llegamos á sentir los cantos, á tener una preparación para que al escucharlos podamos saborear toda la poesía de esas coplas salidas de Juan del Pueblo, expresiones rápidas y vibrantes del sentimiento, pero tan íntimas que se clavan en las entrañas sin que asome la sangre como en las heridas de que hablaba el poeta, estará conseguido el objeto.

El canto. Vamos á pensar un momento sobre el canto. El canto es una armonía, un sonido armónico, y en esa armonía hay algo melodioso, algo que es como la esencia, como el alma de ese sonido.

¿Cómo nació el canto? Así como en una larga noche de verano se unieron los crepúsculos y fué: Cuando el río murmura y el aire acaricia y la luz pinta y los colores embriagan y el alma vibra y la emoción suspende la vida y las lágrimas resbalan, el espíritu canta, y esa vibración de nuestro ser es el canto: espontáneo, fresco, con la frescura de los primeros frutos, dulce como la caricia de un ensueño: lleno del ambiente que le sirvió de cuna, lleva en su ritmo los aires de su tierra, sus luces, sus valles, sus montañas, lejanías de mar, y la musa del pueblo le va trazando los términos, marcando los lugares hasta hacer el cuadro de la región ó de la

comarca con más verdad aun que la película cinematográfica, porque ésta calla y el canto habla, y su sonido es la vibración del alma colectiva; por eso la jota es Aragón y Navarra, la gallegada es Galicia, la praviania Asturias y Andalucía vive en las notas de la guitarra.

Cuando la emoción es muy intensa, no se puede pensar ni escribir, se llora ó se canta. David camina cantando delante del Arca. Y ya lo dijo el poeta:

¡Señor! si tus ojos  
han de caer sobre mí miseria tanta  
como aflige á cualquiera de tus hijos,  
ponle llanto en los ojos  
ponle abrojos debajo de la planta  
ponle arrugas y canas en la frente  
pero déjale voz en la garganta,  
porque bien sabes tú, Dios providente,  
que no puede vivir el que no canta.

Para todo tiene el canto popular forma, y esa constante renovación es á la poesía lo que el lenguaje del pueblo al idioma. El fermento, la germinación de la lengua está en el pueblo; el fermento, la germinación de la poesía está en los cantos populares. El filón de oro puro que lleva en sus venas no se agota nunca, y la poesía que entre cristales se decolora y desmaya y en los alcázares se afemina y en el estudio se hace conceptuosa y abstrusa, quiere la plenitud de la vida, y de Juan del Pueblo busca la savia que aquél le trae de la campiña y de los olivares, de la tierra y del mar, en girones de cielo y en alas de luz recogidos en las tardes en que el aire se duerme y se hace más dilatada la llanura, y la naturaleza entera calla y se suspende porque en los senos que el hombre, en su pequeñez, desconoce, germina la vida infinita.

Y cuando el poeta busca la inspiración en esos cantos y se llama Zorrilla, escribe "La Siesta", de una fuerza descriptiva tan avasalladora y de una realidad y una verdad tan intensas, que sus estrofas se van adueñando del espíritu, y aquella Siesta es la de las tardes estivales de nuestra España. Y al ritmo musical de versos que son un arrullo, el alma se funde en el Nirvana.

Que quieres que te cuente  
que quieres que te cante  
cual es de mis canciones  
la que te gusta más.  
¿Prefieres aquel cuento del silfo que tenía  
en una red de tamo prisión en un rosál,  
y al cual todas las noches á alimentar venía  
la abeja que le amaba con miel de su panal?  
¿Prefieres una historia como la historia horrenda  
de aquel que fué á su dama celoso á degollar,  
cuya cabeza trunca guardó de amor en prenda  
y la cabeza le iba de noche un beso á dar?  
Dí como hablarte debo cuando tu sueño arrullo;

porque mi voz anhelo que te parezca tal,  
como la miel que daba posada en un capullo  
la abeja de mis cuentos al silfo del rosal.

¡Mas duerme, vida mía; mientras te arrullo  
yo de mi poesía con el murmullo.  
Mientras la áura en tus rizos juega y te orea,  
en contar tus hechizos mi alma se emplea.  
Duerme, que te adormece fiel mi cariño  
como le canta y mece la madre al niño.

Duerme, que yo á millares pondré mi empeño  
en inventar cantares para tu sueño.  
La enramada nos presta su toldo umbrío,  
susurra la floresta, murmura el río:  
todo invita á la siesta; duerme, bien mío;  
¡duerme entre tanto  
que yo te velo: duerme,  
que yo te canto!

Si se llama Curros Enriquez y se inspira en el  
cantar d'o povo.

Rapazas de Villanova  
Ben vos podeades gabar;  
que non hai Virxe n'o mundo  
Com á Virxe D'o Cristal

Escribe ese poema maravilloso,  
tierno y dulce como una alborada  
«da miña terra», de una fé religio-  
sa, sencilla y pura y de un calor y  
una acción popular tan intensa, que  
los desgraciados amores de Martiño  
y Rosa y la leyenda de la Virgen de  
Cristal, una vez leídos no se olvi-  
dan.

.....  
.....

Y si es de nuestros mismos días  
y se llama Gabriel y Galán, escri-  
be «El poema del Gañán», cu-  
yas estrofas están amasadas con tie-  
rra de Castilla y Extremadura. De  
tal manera se meten en el surco y  
ahondan, que el alma se llena de  
aquellas arideces y aquellas soledades  
en las que la diafanidad del  
aire destaca las líneas y acerca los  
términos, abarcando la vista dis-  
tancias que no se acaban nunca.  
La estepa castellana y la inmen-  
sidad azul: tierra y lejanías y el la-  
briego petrificado entre aquellas  
dos soledades. O exaltado en su  
fantasía escribe la epopeya viva de  
la conquista del continente ameri-  
cano, ó apegado al suelo es.

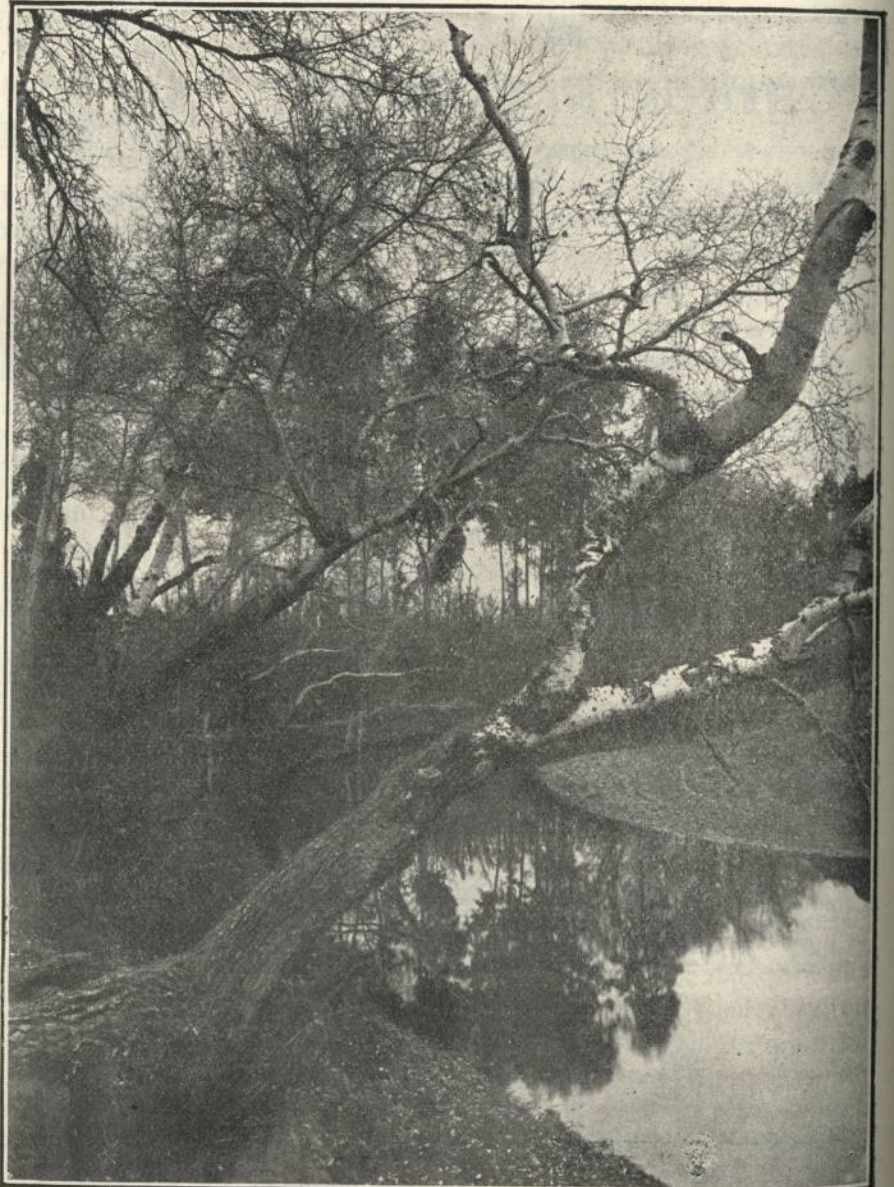
El alma del terruño muerto  
.....  
el sacerdote rudo  
de aquel templo desnudo

al culto grave del Trabajo abierto.  
Y á medida que el campo se ponía  
como la copla del gañán decía,  
se alegraba el lugar con los rumores  
de la humilde legión de labradores  
que á la aldea volvía  
en busca del pedazo del cariño,  
la pobre cena en el hogar risueño,  
las caricias de un niño.  
y unas horas dulcísimas de sueño.

\* \* \*

Ese es un hijo de la patria mía:  
el que Natura para el cielo cría,  
el que entero en la vida se derrama,  
porque á vivirla, generoso, viene,  
trabaja, reza y ama:  
¡Dios no le pide más: dá lo que tiene.

Y no sólo la lírica y la épica viven en el canto.  
La novela, el drama, la comedia, los géneros litera-



Huelva.

Paisaje de la Rivera



rios todos, nacen, á veces, de los cuatro versos de un cantar.

Leía «Zaragoza», el Episodio Nacional del insigne maestro de los maestros, y cuando la ciudad heroica en su desesperada resistencia, prefería destruirse á caer en manos de los sitiadores y volaban Santa Engracia y San Felipe y los franceses estaban dentro del Coso y no se comía porque se esperaba morir, y no sonaban las campanas porque no había campaneros y no se cantaba porque se acababa la jota en la garganta de tantos muertos, el canto popular proclamaba que la patria era invencible.

La virgen del Pilar dice  
que no quiere ser francesa.

Y el grito agudo de la jota, como expresión trágica, desesperada, del alma nacional, se escapaba de aquellos muros, se elevaba de aquellas ruinas que calcinaron los odios y se extendía por toda España para ser la protesta de la raza, la encarnación del amor á la libertad y á la independencia, afirmándose en ese grito de rebeldía sobrehumana: «Que no quiere ser francesa» la conciencia de la nacionalidad.

Por eso Aragón es la jota y la canta el Ebro. Está en la plazuela, está en el hogar, está en el templo. Visitáis el Pilar y la fé aragonesa lleva la jota en los labios con el rezo, pasáis por el Torrero y la oís rasgueada en el guitarró y cantada por el baturo. Y si no sois de aquella tierra pero habéis nacido en España, no podréis escuchar sin emoción ese canto hecho sagrado por la sangre y los huesos de los que en las ruinas de Zaragoza escribieron, cantando, una página inmortal de heroísmo, sacrificándolo todo antes que dejar de ser españoles.

En la comedia, sucede lo mismo.

Merecía esta serrana  
que la fundieran de nuevo  
como funden las campanas.

Y Andalucía se trasparentea en el alma de Malvaloca.

Alegre, trinadora y parlera, con la gracia y la hermosura atrayente de las mujeres de esta tierra, el vicio manchó su cuerpo pero resbaló, sin mancharla, por la hermosura de su alma y cuando el amor verdad la purifica, Juan del Pueblo la perdona declarándola merecedora de que la fundan de nuevo para limpiarla de toda culpa.

La copla redime. Porque amó mucho, Jesucristo redimió á la más grande de las pecadoras, y el sentimiento popular también olvida y perdona por el amor.

Esos son los cantos populares. Su ritmo, el aire

diluido en sonidos, la luz fundida en el pentágrama, el silencio magestuoso de las noches, la brisa que gime, el beso de las plantas cuando fecundan, los gérmenes de la vida cuando estallan, el sol que vivifica, la luna que se refleja en bandas de plata, la naturaleza toda que también tiene su idioma, cantos sin palabras que hablan á los espíritus y cuyas cadencias son plegarias.

El canto del campesino vasco es un eco de los sonidos todos que el viento arranca en sus montañas. La Sardana es la sierra de Cataluña. Las montañas entán saturadas de las melancolías de las nieblas. Música de idilios, de prados verdes, de quejidos de gaitas, sienten las añoranzas de la tierra y las notas tiemblan y resbalan húmedas, como en los amaneceres tiemblan y resbalan las gotas de rocío en las plantas. La Parranda, es Murcia.

Los cantares de Andalucía son de largas cadencias; el fuego con que el sol abrasa sus campos, todo lo empereza, y el canto andaluz es lánguido, tierno: sus modulaciones son suaves como los oteros y las colinas, y la voz varía de tonos, sin violencias, sin brusquedades, para acabar arrulladora en un suspiro.

La sensibilidad estremada de este pueblo meridional, hace que en sus cantares predomine un aire de tristeza. Y cuando la guitarra suena y la moza con labios como claveles y ojos que dan lumbre, echa al aire la granadina ó la malagueña, llegan al oído cadencias que tienen las dulzuras de las mieles y notas que suenan con vibraciones cristalinas, voces de ángeles que producen trepidaciones en el alma. Cantos de intensa melodía, llenan el espíritu de quejas. Son las inquietudes de los espíritus, las noches estivales, noches perfumadas, de estrellas en el cielo y flores en la tierra, noches de misterio en que el espíritu divino palpita en la naturaleza.

Las seguidillas gitanas, letra y música, son un poema de dolor.

Subí á la muraya  
me respondió el viento:  
¿A qué vienen esos suspiritos  
si ya no hay remedio?

Con la flor del almendro  
nacieron mis penas.  
Como nacieron, madre, tan temprano,  
no puedo con ellas.

Por aquí pasó,  
pá agrandá mis males,  
el mismo carrito, yo lo conocí,  
que llevó á mi mare.

Limpíate los ojos,  
que llorá no vale;  
que la manchita que á tí te ha calo  
se lava con sangre.

La *vi enterraita*  
con la mano fuera;  
que como era tan *desgraciaita*  
le *fartó* la tierra.

El cante hondo con que se acompaña la copla; el quejido que expira en los labios de la cantadora y que se repite como el motivo de aquella angustia y el punteado de la guitarra, siempre con sordina, tienen tanto color, que los que somos de esta tierra no podemos escuchar con indiferencia las seguidillas gitanas.

Despojadas del encanallamiento con que nos la suele presentar la industria, quitadle la vileza de la exhibición por unas pesetas, sobre un tablado, con la carátula del sentimiento, y oid una seguidilla gitana en un atardecer andaluz en el campo, y yo os digo que si sois artistas, esos *jiptos* que hacen reír á los que los escuchan en los catés conciertos, se os meterán en el alma produciéndoos el escalofrío de lo bello.

Y á la música triste sucede la música que alegra.

La carreta y los bueyes  
van al Rocío,  
siéntate en la culata  
moreno mío.

Y entre el palmoteo que tabletea llevando el *aire* y el repiqueteo de las castañuelas, la seguidilla con mantilla de caireles y vestida de luces, roja y oro como la bandera, canta sin penas, enloquece la fiesta.....

Y allá van los romeros, en sus típicas carretas, atravesando la campiña que en traje de Mayo parece una promesa y que con su orgía de colores también coplea.

Arriero que llevas  
trigo á Sevilla,  
llévame este suspiro  
á Manzanilla.

Trigo á Bonares,  
llévame este suspiro  
á Manzanares.

Á la niña que baila  
le diera un dote,  
y al que baila con ella  
con un garrote.

Alza que te dí  
un beso con la u  
y otro con la i.

La Virgen del Rocío  
rociadora,  
rociame este alma  
que es pecadora.

Y al estribillo  
la tinaja del agua  
y el cantarillo.

Si subís, paseando, la pendiente que lleva á la cumbre de los Cabezos y recordais el cantar

La Virgen de la Cinta  
está en un alto,  
desde allí se divisa  
la mar y el campo.

Veréis que la copla dice verdad.

La llanura se extiende á uno y otro lado de los Cabezos, bajando en ondulaciones suaves hasta to-



D. JUAN FEDERICO GERLEIN  
Ilustrado Oficial de la Marina Colombiana, que ha hecho estudios en el  
Cruceiro español *Cataluña*

car el Tinto y el Odiel que la abrazan, besándola con sus aguas. A un lado, pasado el Tinto, los pueblos ribereños é históricos Palos y Moguer, luciendo sobre las lomas la blancura de sus caseríos; después y siempre dentro del grandioso marco de montañas que cierra la llanura, la antigua Niebla, San Juan del Puerto, Trigueros y Beas, con sus macizos de olivares y viñedos rotos aquí y allá por las notas blancas de los caseríos. Al otro lado, sobre el Odiel, Gibraltón, Cartaya, los pueblos costeros y pescadores Isla Cristina y Ayamonte, que la imaginación adivina, y al lejos, perdiéndose y confundiéndose con la línea azul de la sierra de Aroche, los montes del Andévalo y Río-Tinto, tajados en sus entrañas para sacarle los minerales.

Este es el paisaje por el lado de tierra, cerrándolo por el del mar, la inmensidad opalina de sus aguas irisadas de luz en la *reventazón* de los bajos de la Barra, y que se van estrechando hasta entrar en el Puerto recogiendo antes las imágenes luminosas de Punta Umbría y el Convento y jardines de Santa María de la Rábida.

Y este soberbio cuadro de soberana belleza que ha llegado al pueblo, lo expresa de un modo sintético en los dos últimos versos de la copla

Desde allí se divisa  
el mar y el campo.

Ponedle á ese trozo de naturaleza, el alma, dadle jugo con los colores; impulsadle movimiento, dorad las capas de los árboles con la luz poniente; esmaltad el suelo de flores y plantas de los huertos; levantad girones de gasa blanquecina, vaho de los ríos, para ver mejor el azul celeste del cielo, y decidme si esto no es poesía honda, que respira perfume de rosas, huele á frutos y graba en la retina, almendros en flor, higuerales, tiestos de claveles, cantares andaluces, tardes de suprema hermosura en que los sonidos son notas musicales.



## Emiliano Figueroa

Aun á trueque de herir la modestia del que ha sido hasta hace muy poco caballeroso representante del noble pueblo chileno en España, publicamos la carta íntima con que nos honra.

LA RÁBIDA, que admira al ilustre diplomático y que al ocuparse de él, elogiando lo mucho que vale, no le ha hecho más que justicia, siente la despedida del hombre culto, sincero, entusiasta de España y amigo de sus amigos, entendiendo la amistad á la manera chilena y española.

Gracias en nombre de la *Sociedad Colombina* á los donantes del valioso premio para el Certamen del próximo Agosto. Y al señor Figueroa, que por deberes de cargo se marcha de España, el testimonio de una gratitud que no olvidará nunca las atenciones recibidas.

El alma de Figueroa siente con el alma española, y como es un español el que nos deja, sepa el ilustre chileno que aquí en esta Revista deja afectos que no borrarán el tiempo y amistades que no entivarán ni la distancia, ni la ausencia.

\*\*

Madrid Mayo 28 de 1913.

Sr. D. José Marehena Colombo.—Huelva.

Mi distinguido amigo: En tres días dejó España i me voi con pena. La simpática hidalguía de los Españoles me tiene cautivado i en no pequeña parte ha contribuido á ello el distinguido amigo Marchena, para él serán siempre mis mejores recuerdos.

No me he olvidado de la oferta; Vd. recibirá por conducto del Cónsul de Chile en Madrid, D. Pedro Flusters, el premio que el Ministro de Chile, antes de partir dedica, en unión del adicto Naval, señor Recaredo Amengual i el Civil señor Santiago Mont, al tema por Vd. designado.

El premio mui modesto para nuestros deseos, consiste en un tintero, un pesa cartas i un lapicero de oro.

Con que mi buen amigo, ya lo sabe; en Buenos Atres, aquí i donde quiera que me encuentre, puede disponer de su affmo. amigo i s. s., E. Figueroa.

## Ecós Americanos.

### PUERTO RICO.

Ha salido recientemente á luz en Puerto Rico una hermosa publicación titulada *Revista de las Antillas*, cuyos fines son los de realizar una intensa labor de aproximación entre los pueblos hispano-americanos y de compenetración entre las razas sajona y latina.

### URUGUAY.

El Gobierno del Uruguay ha acordado la celebración de una conferencia internacional en Abril del año próximo en la ciudad de Montevideo.

### CHILE.

El Gobierno se propone tomar la iniciativa de patrocinar congresos agrícolas en las diversas zonas del país, á fin de despertar en los agricultores afición y entusiasmo por los procedimientos modernos y científicos para la explotación del suelo.

\*\*

Se ha autorizado al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 300.000 con destino á estudios de los ramales que vayan á Iquique, Antofagasta y Mejillones.

\*\*

Ha sido entregado al tráfico público la segunda sección del ferrocarril de Yeneral Cruz á la Cordillera.

\*\*

La Dirección de Obras Públicas ha acordado oficiar al Ministerio del Ramo, poniéndole en conocimiento de la existencia de grandes yacimientos de carbón que permanecen en la estagnación por falta de fondos para su explotación.

\*\*

El Ministerio de Industria ha expedido un decreto creando un Consejo de Bosques, Pesca y Caza, con el fin de fomentar el progreso del país respecto á estos ramos de la Riqueza Nacional.

### PERÚ.

El valor total de la importación española en este país durante el año 1911 asciende á Lp. 75.596,984.

### ARGENTINA.

La Producción Tabaquera sigue el camino descendente iniciado desde 1895. Durante este año el número de hectáreas empleadas en su cultivo ascienden á 15.795 y en la actualidad, según la estadística de 1912, es de 9.768.

### BRASIL.

Las exportaciones é importaciones durante el trienio 1910 á 1912 alcanzaron las siguientes cifras en libras esterlinas:

Años.....	1910	1911	1912
Importaciones...	47.871,973	52.821,701	63.378,971
Exportaciones...	63.091,547	66.883,892	74.647,865
TOTAL.....	110.963,520	119.705,593	138.026,836

### MÉXICO.

Los últimos cablegramas aseguran que la paz vá consolidándose en aquel país.

## Información Comercial

### Del Boletín de Información Comercial del Ministerio de Estado.

**Brasil.**—Casas importadoras de sardinas en Pará: Suárez Hermanos, Braga Sobrinho, Silva Araujo y C.<sup>a</sup>, J. Estevez



EXCMO. SR. DR. D. EMILIANO FIGUEROA  
nombrado por el Gobierno Chileno Ministro de su país en la  
República Argentina.

Díaz, M. N. de Acevedo, Vieira de Castro y C.<sup>a</sup>, J. Araujo y C.<sup>a</sup> y Bruno y C.<sup>a</sup>

Las cebollas alcanzan precios muy altos debido á su escasa cosecha en los centros productores del país. Por tanto, ocasión es de que nuestros productores y exportadores piensen en ese mercado, apesar de ser de un 50 % de su valor los derechos que hay que pagar por la importación, lo cual está compensado por el precio tan elevado que alcanza dicho artículo en el mercado, pues la caja de 60 kilos vale 71 pesetas 35 céntimos.

**Ecuador.**—Las principales casas exportadoras de cacao y otros productos del país son: L. Guzmán é Hijos; Higguis y Calderón; Beyre Hermanos y C.<sup>a</sup>; Andean Trading & C.<sup>a</sup> Miguel Seminario.

Las principales casas exportadoras de caucho son las siguientes.

Carrillo y Comp.<sup>a</sup>; Lantaro Aspiazú; E. Rohde y Compañía; Reire Hermanos y Comp.<sup>a</sup>; M. E. Barrionuevo, y Herederos de J. Caamaño.

Todas estas casas tienen su residencia en el puerto de Guayaquil.

**República Argentina.**—Lista de las casas que en Rosario de Santa Fé se ocupan de la importación de Sal:

J. Sainte Navie y C.<sup>a</sup>, Bajada Rioja (puerto del Rosario); Santiago Pinasco y C.<sup>a</sup>, Sargento Cabral (esquina á Urquiza);

Correa Hermanos, San Lorenzo (entre Mitre y Entre Ríos); Chiessa Hermanos, San Lorenzo (entre S. Martín y Sarmiento).  
Todas estas casas son de reconocida solvencia y respetabilidad.

F. R. M.

## NIETO CARLIER

D. Enrique, como le decía todo el partido judicial de Ayamonte, era una de las personalidades más salientes del mismo por su autoridad y saber.

Desde el año 66 venía desempeñando la Notaría de Ayamonte y en su despacho, por el que puede decirse han pasado dos generaciones, está protocolizada la evolución de ese hermoso rincón de nuestra provincia.

Hombre cultísimo, de trato ameno y sumamente afable, tenía la estimación de cuantos lo trataron, y su consejo era escuchado y seguido siempre, porque D. Enrique, temperamento conciliador por excelencia, encontraba la fórmula que acallaba las pasiones y templaba las violencias, conciliando á veces las mayores enemistades.

Entusiasta de su pueblo, al que profesaba grandísimo cariño, trabajó cuanto pudo por el engrandecimiento de Ayamonte y fué el alma, en su tiempo, de una sociedad literaria Talía que se recordará constantemente por la beneficiosa influencia que ejerció en las costumbres de dicho pueblo.

Militó en los partidos más avanzados y desempeñó la Alcaldía de su ciudad, pero no sintiendo grandes amores por la política activa, bien pronto la abandonó consagrándose á los trabajos del despacho, llegando á ser un notable civilista.

Descanse en paz el que fué nuestro respetado amigo, y á sus hijos y á nuestro querido amigo el vocal de *Colombina* D. Manuel Hidalgo, le enviamos nuestro más sentido pésame, así como á toda la familia del finado y al pueblo de Ayamonte.

## Movimiento Americanista

El americanismo español que tantas muestras de virilidad y fortaleza viene dando, ha adquirido un refuerzo importantísimo en su labor con la publicación del nuevo *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*, que se edita y confecciona en la ciudad de Sevilla.

El movimiento hispano-americano que de día en día adquiere espléndidos vuelos, tanto en lo que respecta á nuestra patria como á los países americanos; que cuenta con multitud de asociaciones, unas puras y exclusivamente prácticas y comerciales; otras de fines espirituales, otras de carácter práctico é idealista, etc. etc.; que dispone de multitud de órganos de publicidad y que alberga en su seno paladines esforzados, cuyos elementos todos se unifican y orientan bajo la sabia y acertada dirección del por tantos títulos ilustre, Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, viene hoy á nutrirse con la incorporación á ese movimiento de un órgano del Instituto de Estudios Americanos que sirve de portavoz á su labor cultural, á sus relaciones con cuantos Centros trabajen en el campo del americanismo y de la cultura y á sus trabajos para formar otras entidades americanas á las que sirva de núcleo el moderno instituto.

## SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

### Junta Directiva de 24 de Mayo 1913

Asisten los Sres. Vocales natos Gobernador Militar, Presidente de la Audiencia y Director del Instituto y los electivos Sres. Seras, Estrada, Hidalgo, Machado y Sánchez Mora, y los Socios Sres. Ruiz Marchena, Rodríguez García y Buendía Manzano. Preside el Sr. Marchena Colombo y actúa de secretario el Sr. Garrido Perelló.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se hace constar en acta la satisfacción de la Junta por la presencia del Gobernador Militar, Sr. Ripoll, que asiste por vez primera.

Se acuerda hacer impresos los oficios comunicando á los interesados el nombramiento de Socio Honorario.

Se designan para la comisión organizadora de las fiestas de Agosto, los Sres. Terrades, Muñoz Pérez, Vázquez de la Corte, Ruiz Marchena, Páez, Lozada, Rodríguez García, Hidalgo, Manito, Vargas, Buendía Muñoz, Garrido (D. P.) Marchena García, Vázquez del Cid, Casto y Ramírez, Mascarós, Morales y Sánchez Mora. A propuesta del Sr. Cruz, se autoriza á la Presidencia para que si lo estima conveniente haga extensiva esta designación á otros señores Socios.

Dada lectura á la solicitud que se dirige al Excelentísimo Ministro de Instrucción Pública en súplica de que se ordene el pago de la subvención concedida á la Sociedad, y á la memoria que se acompaña, detallando la historia de la Sociedad desde su fundación en 1880 hasta el día, se aprueban ambos documentos y se acuerda conceder un voto de gracias al Secretario por la redacción de la Memoria leída.

Se acuerda invitar al Sr. Ministro de Instrucción Pública á las fiestas conmemorativas del 3 de Agosto.

Se nombran Socios honorarios al Presidente de la Cámara Latino-Americana de Nueva-York y á D. Eduardo del Llano, donante de interesantes documentos para la Biblioteca Colombina.

Dada lectura á la relación de libros recibidos para la Biblioteca, se acuerda dar las gracias á los donantes.

Se acepta la proposición del industrial Sr. Escobar sobre muebles para la Biblioteca.

Se acuerda solicitar de los Sres. Ministros de la Guerra y Marina el envío de una compañía de Infantería con bandera y música y buques de guerra á las fiestas de Agosto.

Se acuerda encargar al Sr. Socio D. José Luís Hernández Pinzón, correspondiente de la Sociedad en Madrid, que se una, en nombre de la misma, á la Comisión de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz que ha de hacer entrega al Sr. Labra de la medalla fundida por acuerdo de las entidades citadas.

Se acuerda adquirir con destino á la Biblioteca varios libros.

Se acuerda colocar los retratos de los que han sido presidentes de la Sociedad en el domicilio de ésta.

Dada lectura al acta de la reunión celebrada por la Comisión encargada de dictaminar sobre la solicitud presentada por varios Sres. Socios pidiendo se convoque á Junta general para tratar de la conveniencia de la fusión de la Sociedad Colombina con el Circulo Mercantil, cuya comisión es de parecer que se reuna la Junta general como se pide por las razones que se expresan en dicha acta; hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez García, firmante de la misma, para exponer el desarrollo de la reunión y explicar el sentido del acuerdo.

Se expresan en contra del acuerdo de la comisión dictaminadora los Sres. Sánchez Mora y Seras, interviniendo en la discusión todos los señores presentes.

Abandona la presidencia, por motivo de delicadeza, el Sr. Marchena, ocupándola el Sr. Seras como vocal más antiguo.

Suficientemente discutido el punto, por mayoría se acuerda: Desechar el dictamen de la Comisión y no acceder á lo solicitado por estimar que el precedente invocado no constituye una costumbre general de la Sociedad y no puede desvirtuar el precepto reglamentario que señala cuando deben celebrarse las Juntas generales.

En contra de este acuerdo votan los Sres. Marchena, Estrada y Garrido Perelló.

Se admite como Socio de número á D. Eduardo Criado, de Huelva.

Se levanta la sesión.



## EL GENERAL BONILLA

En el pasado mes de Abril falleció en la capital de Tegucigalpa, el Excmo. Sr. Presidente de la República de Honduras, General D. Manuel Bonilla.

El civismo á la vez que sus eminentes servicios en el ejercicio de tan difícil cargo han hecho que su muerte se haya considerado como una gran desgracia, no sólo para su país, sino que también en las demás repúblicas del Centro-América, que por medio de sus representantes han significado el sincero pesar de sus respectivos estados.

Con arreglo á lo dispuesto por la Constitución política, ha entrado á desempeñar la presidencia, el Vicepresidente electo, Dr. D. Francisco Bertrand, del cual se espera, dada sus grandes dotes, continúe la labor de prosperidad y engrandecimiento iniciada por su antecesor.



## Soledad Acosta de Samper

En Bogotá ha muerto esta ilustre escritora colombiana, autora de una colección de leyendas y costumbres titulada «Novelas y cuadros sub-americanos».

En los estudios históricos publicó trabajos interesantísimos, obteniendo premio su «Biografía del

general D. Joaquín Paris», y «La vida del mariscal Sucre».

Colaboradora en importantes revistas de Nueva York y de la América española, así como en «La Revista de España», de Madrid, sus artículos fueron siempre estimadísimo, pues la ilustre escritora que pierde hoy Colombia era una alta mentalidad y una personalidad literaria.

Cuando las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América, concurió al IX Congreso Americanista que se celebró en la Rábida, como Delegada de la República de Colombia.



## DOS RENGLONES

Para mostrar nuestro reconocimiento á los colegas de Huelva y de fuera de ella que han reproducido, comentándolo, el artículo «Sencillamente Vergonzoso» que publicamos en el último número de nuestra revista.

Esa publicidad no es mal síntoma. Ahondar en las miserias de la política y de la administración para ir descubriendo las llagas y ver los espíritus que están lacerados por el deshonor, aunque tengan puestos relevantes y cargos oficiales y lleven cintajos, es una manera, la única, de sanar el cuerpo nacional que está pidiendo á voces, le quiten de encima tanta carcoma.

Enfocando la opinión pública á los Centros y á las personas que en ellos rebuscan los decretos y disposiciones que permitan hacer la voluntad del señor, entregándoles la inteligencia con la dignidad por unas pesetas y haciendo escarnio de la justicia, es como pueden salir á la superficie para que el sol, el mejor insecticida, acabe con esa polilla destructora de toda iniciativa honrada y justa.

Por eso, repetimos, que la publicidad dada á nuestro artículo no es mal síntoma, pues si se insistiera en ella, llegaría la opinión á ejercer una acción fiscal constante que evitaría la reproducción de hechos como los que hemos leído de la Casa Cuna de Ayamonte y el de un Manicomio que la Excm. Diputación Provincial está construyendo en Huelva y que por sentimientos de humanidad suponemos no se llegará á abrir, porque lo cerraría la ciudad para que no cayese sobre ella el estigma de inhumana é inculca.

Si los que son personalismo cesaran y se tuviera el valor de decir en público lo que nos han dicho republicanos, conservadores y liberales, en privado, al felicitarnos efusivamente por nuestro artículo, no se hubiera dado el caso de que por estar cerradas ¡qué vergüenza! unas escuelas, estén sirviendo de cuartel, caso único en España y le tocó á Huelva, á sus clases directoras, el que apareciera hasta enemiga de los niños.

Esto es sencillamente vergonzoso, pero si quiere curarse, si somos capaces de redimirnos hay que sostener esa campaña con la virilidad de los hombres que tienen la conciencia de sus deberes y con la energía de los pueblos que están seguros de su porvenir y caminan á realizarlo, echando á un lado á cuantos impone el atrevimiento de una ignorancia que sólo pudo prevalecer ante una ignorancia mayor ó una cobardía moral que afeó las voluntades é hizo ir á las gentes detrás del que más chillaba, con una mansedumbre que entristece.



## ACADEMIA DE MÚSICA

Entre los principales acuerdos adoptados en una de sus últimas Juntas, figuran los siguientes:

Dirigir una sentida y expresiva comunicación, firmada por todos los miembros de la Directiva, al Sr. Ministro de Instrucción Pública, testimoniándole el más profundo agradecimiento por la subvención de 1.000 pesetas que se ha dignado conceder á la Academia, y elevar al mismo Ministro una solicitud, para que en el próximo presupuesto se consigne igual cantidad.

Dar un voto de gracias al Vocal de la Junta D. Antonio Oliveira Domínguez, por su generoso desprendimiento en favor de la Academia.

Nombrar Socio honorario al Excmo. Sr. D. Antonio García Ramos y que una comisión lo visite, para significarle la gratitud de todos por su generosidad al poner el Teatro Cómico por entero y gratuitamente á disposición de la Academia, para cuantos actos públicos esta sociedad lo necesite, rasgo que honra al propietario del citado teatro, revelando el interés del Sr. García Ramos por la cultura de su pueblo.

También se acordó editar la conferencia *«Antos Populares»*, dada por el Presidente Honorario D. José Marchena Colombo, consignándose el acuerdo como excepción y en la forma más laudable para el trabajo.



## Juventud Artística

El día 16 del presente mes dió su conferencia en el local de la «Juventud Artística», el joven y distinguido Abogado don José Sánchez Mora y Estrada.

Sobre «Proclamas del alzamiento general de España en el año 1808», versó la lectura de la conferencia.

Comenzó el señor Sánchez Mora dirigiendo elocuentes palabras de salutación al auditorio y de agradecimiento á la Sociedad que le había honrado invitándolo para que ocupara la tribuna; dirige un sentido recuerdo á la memoria de su Sr. padre, el inolvidable maestro Presidente de la Colombina, y á continuación comienza la lectura de su notable trabajo. En párrafos en que campean la belleza de la forma y lo sustancioso del fondo con el patriotismo y el dominio de la época, el señor Sánchez Mora describe admirablemente la excitación de aquel período en que en tensión la fibra del patriotismo, la más ligera pulsación la hacía vibrar ardentemente, produciendo aquellas proclamas especies de himnos guerreros que á millares circulaban de mano en mano manteniendo vivo el amor á la independencia.

Leyó algunas de las curiosísimas que se publicaron en aquella época, y terminó demandando cooperación franca y abierta de todos los asistentes, en la obra de la regeneración de nuestra capital, fustigando en términos duros las concupiscencias, que entorpecen por algunos la labor de ciudad y de patria.

Al terminar su lectura el señor Sánchez Mora fué ovacionado, justo premio á su meritísima labor.



## SUETOS

En Villanueva de los Castillejos una sociedad que se titula *La Humanitaria* ha conmemorado con actos patrióticos la fecha del 2 Mayo, y según nuestras noticias, los actos celebrados han tenido gran importancia por asociarse á ellos todas las clases sociales del pueblo.

Felicitemos á *La Humanitaria* por su labor en pró de la cultura.



Saludamos cariñosamente á *Juventud* por su reaparición. La importancia, mayor cada día, del pueblo de Ayamonte, exige la existencia de un periódico que como *Juventud* responda á la aspiración colectiva de dicho pueblo.



Nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Manuel Soto Vázquez, ha tenido la desgracia de perder á su padre don José, persona cultísima y de gran talento que alcanzó una reputación médica y ocupó importantes cargos en la vida pública, desempeñándolos todos con acrisolada honradez.

A nuestro muy querido amigo el señor Soto, así como á sus hermanos, le enviamos el más sentido pésame, asociándonos á su dolor.



Copiamos de *Juventud*:

#### Excursionistas portugueses

El domingo último llegaron á ésta 370 alumnos de la *Escola Académica* de Lisboa, acompañados de su Director Dr. Mauperrin Santos, y el personal que constituye el profesorado y asistencia de la Casa.

Este Centro docente que es uno de los más importantes y antiguos de Lisboa, ha organizado para instrucción y recreo de sus alumnos, viajes y excursiones por todo Portugal; y poniendo en obra este proyecto, han venido desde Lisboa hasta Villarreal de Santo Antonio, haciendo escala en las ciudades más importantes.

Al llegar á Ayamonte se les tributó una cariñosa acogida, siendo espléndidamente obsequiados en el salón de actos del Ayuntamiento por el Alcalde señor Feu Marchena y concejales señores Gutiérrez Feu y Pérez Salgado.

La Banda de Música del referido Centro entonó ante las Casas Consistoriales la Marcha Real y á seguida el Himno de la *Escola Académica*, escuchándose muchos vivas á Portugal, España, Ayamonte, la *Escola* y otros.

En obsequio á los excursionistas abrió el comercio sus puertas por unas cuantas horas.

Por la tarde marcharon á Villarreal en donde en la noche habían de celebrar un festival en el Teatro, terminando con la representación de una Opera, ejecutada por los alumnos de la *Escola* referida.

A los excursionistas portugueses acompañaba también nuestro querido amigo el ingeniero lusitano D. Antonio D' Aboim que tantos amigos tiene en esta provincia.

La *Escola Académica* dirigió desde Lisboa telegramas de salutación y gratitud al pueblo de Ayamonte.

A personas que presenciaron el recibimiento de los ayamontinos á los portugueses, les hemos oído hacer grandes elogios de la cultura de Ayamonte, pues todo el pueblo contribuyó á que los alumnos de *Escola Académica*, cuya visita fué inesperada, lo pasaran lo mejor posible, confraternizando portugueses y españoles.



Los señores Socios de la *Colombina* que deseen obtener el título acreditativo de que pertenecen á la Sociedad y las Memorias que ésta tiene publicadas, pueden dejar una nota con el nombre y apellidos en el domicilio de la misma, calle del Puerto, Academia de Música.



De *El Distrito* de Aracena.

#### Un triunfo de Díaz-Jara

Díaz-Jara, ha podido triunfar después de su muerte prematura, en la Exposición clausurada en Sevilla ayer, donde se exhibían cuatro hermosas caricaturas trazadas vigorosamente por su mano: el jurado les ha concedido premio.

Rindamos tributo de admiración á la memoria del amigo muerto, que aún vive para proporcionarnos con los últimos chispazos de su arte la suprema alegría de verle triunfante, si quiera sea trágico este regocijo y sirva para torturarnos el alma

viéndole ir en camino de los sitios ignotos, de donde no se vuelve nunca, cuando nos acostumbrábamos á verle marchar con paso firme hacia el templo de la Fama...

También LA RÁBIDA rinde tributo de admiración á el artista que la traidora muerte le cortó un camino de triunfos verdaderos.



En nombre de la *Sociedad Colombina* damos las gracias á la «Unión Ibero-Americana» y á cuantas revistas y periódicos han reproducido el programa del Certamen que para conmemorar el aniversario de la salida de las carabelas, se celebrará en la noche del próximo 2 de Agosto.

Este acto, que es tradicional en la *Colombina* y que viene celebrándose desde el año 80 del pasado siglo, lo presidirá este año el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública.

El año 80, el señor López Muñoz, entonces muy joven, pronunció un magnífico discurso al constituirse la *Sociedad Colombina*.



Con verdadero pesar damos la noticia del fallecimiento de don Rafael Hernández Cárdenas.

Hombre modesto, pero trabajador incansable y perseverante como ninguno, su labor ha sido enorme. Esclavo del deber, robó horas al sueño para no faltar jamás en el cumplimiento de lo que se le encomendara, y el método y el orden con que procedía en todo, eran una garantía de acierto en las gestiones del que tuvo una vida modelo de ciudadanía.

De convicciones arraigadísimas, guardó siempre culto á los ideales más avanzados, haciéndose respetar por su bondad, conocimientos y honradez en el cargo de oficial primero de la Diputación Provincial.

La distinguida familia del finado y su hijo don Rafael, saben que en esta Redacción compartimos la inmensa pena que les aflige.



Cortamos de *La Provincia*:

«Un gran vapor.—Se encuentra fondeado en nuestro puerto un hermoso vapor, que es el mayor que hasta la fecha ha venido á Huelva.

Por considerarlo de interés para el público, hacemos aquí una breve descripción del buque.

Mide 440 pies de largo, 57,8 de ancho y su calado es de 25 pies.

El alumbrado es eléctrico en todos los departamentos.

Llábase el buque «Stiklestad» y lo manda el capitán de la marina mercante noruega, M. A. Andresen.

Pertenece á la casa armadora A. F. Klaveness, de Christiania, y fué botado al agua el pasado año en los astilleros W. Doxford & Sons, de Sunderland.

Cargará en el muelle de la Compañía de Río-Tinto 12.000 toneladas de mineral, para transportarlas á Rotterdam.

La visita de este buque á nuestro puerto, viene á poner nuevamente de manifiesto, lo que tantas veces hemos dicho en estas columnas.

El puerto de Huelva, por su situación especial, por sus magníficas condiciones que lo hacen quizás el más seguro de todos los de España, nada tendría que envidiar á ninguno, si por los poderes públicos se pusiera más interés en su mejoramiento y desarrollo.

El «Stiklestad», á pesar de sus dimensiones, ha entrado y maniobrado perfectamente en nuestro puerto.



Nuestro querido amigo D. Rafael del Nido ha cesado en el cargo de Gobernador.

Al despedirlo le reiteramos nuestra consideración y afecto personal y hacemos constar que en cuanto obra de cultura reclamamos la cooperación del Sr. del Nido, nos la prestó sin reservas, llegando hasta contribuir con su propio peculio á todo lo que fuera para el esplendor y buen nombre de la ciudad.

D. Rafael del Nido sabe deja en LA RÁBIDA amigos sinceros.



Con el lema *Adelardo*, se ha recibido en la Colombina un trabajo al tema IV del próximo Certamen.



Ha fallecido D. Vicente Muñoz Caballero, persona conocidísima que desempeñó durante muchos años la Secretaría de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de esta capital.

A su distinguida familia le enviamos la expresión de nuestros sentimientos.



En la administración de esta revista queda abierta la suscripción popular para el homenaje que en honor del ilustre hijo de esta Ciudad Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz, tienen acordado la Academia de Música y la Sociedad Colombina.

La organización de los actos que han de celebrarse dependen de cuando avisen de Madrid que está terminada la artística lápida que ha de colocarse en la casa donde nació nuestro querido paisano.



Saludamos al nuevo Gobernador D. Ricardo de la Rosa y le ofrecemos nuestra modestísima Revista.



Damos las gracias á D. Rafael Vázquez del Cid por la invitación que de él recibió LA RÁBIDA para asistir á la reunión de la prensa local que convocó el expresado señor para exponerle el estado de los expedientes para la traída de aguas á Huelva.

La conducta del señor Vázquez del Cid contrasta con la seguida por otras autoridades con nuestra Revista, á las que no debemos serle simpáticos, pues se dá el caso de que á la inauguración de la Casa de Socorro no hayamos sido invitados.

Esas pequeñeces, que sólo demuestran la grandeza del que las hace, no nos llegan.

La Casa de Socorro honra á Huelva y la Corporación Municipal merece aplausos.



## CORRESPONDENCIA

D. Manuel Vázquez de la Corte; Londres.—Recibido importe suscripción correspondiente al año 1912 y 1913. Un abrazo al gran paisano que no olvida la Placeta.

D. A. Novallos Cofrades; Beas.—Recibido importe suscripción hasta fin del año 1913. Gracias.

D. Jose Vázquez Domínguez; Castaño del Robledo.—Recibido importe suscripción primer semestre del año actual.—D. Manuel Vázquez y Vázquez.—Recibido importe de suscripción hasta Junio del año actual. Agradecidos.

D. Juan del Campo Amer; Almonte.—Queda abonada la

suscripción. No esperábamos menos de los que como V. trabajan en pró de la cultura, sin pequeñez de alma. Se le abraza.

D. Juan Wilhius Rincón, Río-Tinto.—Queda abonado como suscriptor. Gracias.—D. Celestino Pérez Saavedra.—Le agradecemos su cooperación. Obligados.

Casino Agricultura Moderna; Almonte.—Queda hecha suscripción. Reconocido.

D. Juan Gonzálo Medina; Almonte.—Queda anotada su suscripción. Gracias.

D. Pedro Martín Cáceres; Almonte.—Reconocido por su cooperación.

D. Antonio Peláez Sánchez; Almonte.—Anotada su suscripción que se le agradece.

D. Francisco Vela Arroyo; Lepe.—Queda hecha su suscripción á la vez que la inserción de su anuncio, desde el presente número. Le agradecemos sus frases laudatoria para nuestra publicación. Abrazos.

D. Francisco Sunceri; Puerto Cortés (República de Honduras).—Queda hecha suscripción. Gracias.

D. Juan López; San Pedro Sula (República de Honduras).—Anotada suscripción. Agradecidos.

D. Marcial Gamero; Danlí (República de Honduras).—Reconocido por su suscripción.

D. D. Manuel F. Fontel; Rivadaira, 1452, Buenos Aires.—Con verdadero gusto se le considera como suscriptor.

D. D. Rafael Obligado; Funcal, 1130, Buenos Aires.—Agradecidos á su suscripción.

D. D. Carlos F. Melo; Funcal, 1125, Buenos Aires.—Queda hecha suscripción. Reconocido.

D. D. Luis S. Aliaga; Montevideo, 1464.—Anotada suscripción. Se le agradece.

D. Marcelino Hurtado, Miembro del Tribunal de Arbitraje de La Haya; Colombia (Bogotá).—Le agradecemos la suscripción á nuestra Revista.

D. Ismael Montes, Miembro del Tribunal de Arbitraje de «La Haya»; Bolivia (Sucre).—Reconocido á vuestra cooperación.

D. Claudio Pinillo, Miembro del Tribunal de Arbitraje de «La Haya»; Bolivia (Sucre).—Anotada suscripción. Gracias.

D. Nicomedes Zuluaga; Venezuela (Caracas).—Queda hecha suscripción. Agradecidos.

D. Francisco de Arce; Venezuela (Caracas).—Se le agradece su suscripción.

D. Francisco Anguiano, Miembro del Tribunal de Arbitraje de «La Haya»; Guatemala.—Agradecidos á su suscripción.

D. Carlos Salazar; Guatemala.—Hecha suscripción. Se le agradece por su valor.

D. Desire Pector; Nicaragua (León).—Queda anotada su suscripción. Reconocido á sus bondades.

D. Belisario Porras; Panamá.—Se le agradece su suscripción.

D. Juan P. Casto; Uruguay (Montevideo).—Anotada suscripción. Gracias.

D. Manuel A. Calderón; Miembro del Tribunal de Arbitraje de «La Haya», Perú (Lima).—Obligado á su atención para con nuestra Revista.

D. Luis J. Villarán; Perú (Lima).—Hecha suscripción. Reconocido á sus bondades.

D. Demófilo Pumer Núñez; Estados Unidos (Tampor Florida).—Se agradecen sus ofrecimientos. Cariñosos recuerdos.

Imprenta y Papelería de Miguel Mora y C.<sup>a</sup>, Sagasta 6.—Huelva